

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024/25 FASE REGIONAL DE TENIS DE MESA

ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

La organización y coordinación de la Fase Regional corresponde a la Dirección General de Juventud y Deportes, con la colaboración de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla-La Mancha.

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

El Campeonato Regional de Tenis de Mesa en Edad Escolar se va a disputar el domingo **2 de marzo de 2025** en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en el Polideportivo Municipal Vicente Paniagua. La competición comenzará a las 09:30 h., teniendo que estar los jugadores antes de las 09:00 h. para pasar el control en la mesa del juez árbitro. Las instalaciones permanecerán abiertas desde las 08:30 h. para quien necesita calentar. La competición terminará sobre las 20:00 h. de la tarde aproximadamente.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevines: nacidos en los años 2012, 2013 y 2014.
- Infantiles: nacidos en los años 2010 y 2011.
- Cadetes: nacidos en los años 2008 y 2009.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En los Formularios de inscripción que se adjuntan, debidamente diligenciados en todos sus apartados y por correo electrónico a las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes. Direcciones de correo electrónico:

AB- deporteab@jccm.es

CR- deportes.edu.cr@jccm.es

CU- deportes.edu.cu@jccm.es

GU- deportesgu@jccm.es

TO- deportes.edu.to@jccm.es

Dichos formularios se remitirán, desde las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes a la dirección de correo electrónico: **federaciontenisdemesaclm@gmail.com** debiendo tener entrada en la misma el **24/02/2025**, antes de las 23:59, como fecha tope.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES QUE NO VENGAN FIRMADAS Y SELLADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL CORRESPONDIENTE



4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) **Documentación Individual.**

Todos los deportistas deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición la documentación que acredite su identidad.

Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) **Documentación Colectiva.**

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

5. CONTACTO DE ORGANIZACIÓN

Cualquier duda que pueda presentarse antes, durante o después de la prueba deben dirigirse a federaciontenisdemesaclm@gmail.com

Toda la información referente al campeonato se colgará en el portal de deportes de Castilla-La Mancha deportes.castillalamancha.es y en la web de la Federación de tenis de mesa de Castilla la mancha www.ftmclm.com